INSTITUTO PARA LA PROTECCIÓN
AL AHORRO BANCARIO

ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE JUNIO DE 2019 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2018

ÍNDICE

1. Estados de situación financiera
2. Estados analíticos del activo
3. Estados analíticos de la deuda y otros pasivos
4. Estados de actividades
5. Estados de variaciones en el patrimonio
6. Estados de flujos de efectivo
7. Estados de cambios en la situación financiera
8. Notas a los estados financieros

INSTITUTO PARA LA PROTECCIÓN AL AHORRO BANCARIO
(ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL)

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 30 DE JUNIO DE 2019 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(CIFRAS EXPRESADAS EN MILLONES DE PESOS)

Concepto	2019	2018
ACTIVO		
ACTIVO CIRCULANTE		
Efectivo y Equivalentes		
Bancos	$ 3	$ 44
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes		
Inversiones Financieras a Corto Plazo (Notas 2.3 y 4)	143,913	93,924
Instrumentos Financieros Derivados (Notas 2.6 y 10)	8	1
Total de Activo Circulante	**143,924**	**93,969**
ACTIVO NO CIRCULANTE		
Inversiones Financieras a Largo Plazo (Notas 2.3 y 4)	38,325	36,624
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo		
Recursos a ser Asignados - vía Presupuesto de Egresos de la Federación (Notas 2.4 y 5.a)	883,853	901,461
Documentos por Cobrar y Deudores Diversos, neto (Nota 5.b)	158	153
Instrumentos Financieros Derivados (Notas 2.6 y 10)	-	264
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso (Nota 6)	76	77
Bienes Muebles (Nota 6)	6	7
Total de Activo No Circulante	**922,418**	**938,586**
TOTAL DEL ACTIVO	**$ 1,066,342**	**$ 1,032,555**

Concepto	2019	2018
PASIVO		
PASIVO CIRCULANTE		
Cuentas por Pagar a Corto Plazo (Nota 7)	$ 22	$ 41
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo		
Bonos de Protección al Ahorro (Notas 2.5 y 9)	221,883	220,668
Total de Pasivo Circulante	**221,905**	**220,709**
PASIVO NO CIRCULANTE		
Provisiones a Largo Plazo (Nota 8)	51,122	46,283
Deuda Pública a Largo Plazo		
Bonos de Protección al Ahorro (Notas 2.5 y 9)	793,247	765,244
Instrumentos Financieros Derivados (Notas 2.6 y 10)	6	-
Total de Pasivo No Circulante	**844,375**	**811,527**
TOTAL DEL PASIVO	**1,066,280**	**1,032,236**
PATRIMONIO		
Otros Resultados Integrales (Nota 2.8)	62	319
Total del Patrimonio	**62**	**319**
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO	**$ 1,066,342**	**$ 1,032,555**

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

L.C. Miguel Cuevas Reza
Secretario Adjunto de Administración y Presupuesto

C.P. José Ignacio Chan García
Director General Adjunto de Presupuesto y Contabilidad

L.C. Julio Javier Castro Martínez
Director de Contabilidad Financiera

INSTITUTO PARA LA PROTECCIÓN AL AHORRO BANCARIO
(ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL)

ESTADOS ANALÍTICOS DEL ACTIVO
AL 30 DE JUNIO DE 2019 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(CIFRAS EXPRESADAS EN MILLONES DE PESOS)

Concepto	Saldos al 31 de diciembre de 2018	Cargos del Periodo	Abonos del Período	Saldos al 30 de junio de 2019	Variación del Período
ACTIVO					
ACTIVO CIRCULANTE	**$ 93,969**	**$ 18,086,888**	**$ 18,036,933**	**$ 143,924**	**$ 49,955**
Efectivo y Equivalentes	44	337,670	337,711	3	(41)
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	93,925	17,749,218	17,699,222	143,921	49,996
ACTIVO NO CIRCULANTE	**938,586**	**187,781**	**203,949**	**922,418**	**(16,168)**
Inversiones Financieras a Largo Plazo	36,624	134,155	132,454	38,325	1,701
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	901,878	53,625	71,492	884,011	(17,867)
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	130	-	-	130	-
Bienes Muebles	36	-	-	36	-
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes e Intangibles	(82)	1	3	(84)	(2)
TOTAL DEL ACTIVO	**$ 1,032,555**	**$ 18,274,669**	**$ 18,240,882**	**$ 1,066,342**	**$ 33,787**

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

L.C. Miguel Cuevas Reza
Secretario Adjunto de Administración y Presupuesto

C.P. José Ignacio Chan García
Director General Adjunto de Presupuesto y Contabilidad

L.C. Julio Javier Castro Martínez
Director de Contabilidad Financiera

INSTITUTO PARA LA PROTECCIÓN AL AHORRO BANCARIO
(ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL)

ESTADOS ANALÍTICOS DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS
AL 30 DE JUNIO DE 2019 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(CIFRAS EXPRESADAS EN MILLONES DE PESOS)

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institucion o país acreedor	Saldos al 31 de diciembre de 2018	Saldo al 30 de Junio de 2019
DEUDA PUBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna				
Títulos y valores	Moneda Nacional		$ 220,668	$ 221,883
Subtotal a Corto Plazo			**220,668**	**221,883**
Largo Plazo				
Deuda Interna				
Títulos y valores	Moneda Nacional		765,244	793,247
Subtotal a Largo Plazo			**765,244**	**793,247**
Otros pasivos			46,324	51,150
Total de Deuda y otros pasivos			**$ 1,032,236**	**$ 1,066,280**

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

L.C. Miguel Cuevas Reza
Secretario Adjunto de Administración y Presupuesto

C.P. José Ignacio Chan García
Director General Adjunto de Presupuesto y Contabilidad

L.C. Julio Javier Castro Martínez

INSTITUTO PARA LA PROTECCIÓN AL AHORRO BANCARIO
(ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL)

ESTADOS DE ACTIVIDADES
POR EL PERIODO DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2019 Y POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(CIFRAS EXPRESADAS EN MILLONES DE PESOS)

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	2019 (6 meses)	2018 (12 meses)
INGRESOS DE GESTIÓN		
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios		
Ingresos por Cuotas Recibidas de las Instituciones (Notas 2.7 y 11.a.1)	$ 12,068	$ 22,906
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	45,432	38,169
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones (Nota 11.a.2)	45,432	38,169
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS (Nota 11.a.3)	6,522	10,987
Ingresos Financieros	6,371	10,484
Otros Ingresos y Beneficios Varios	151	503
Total de Ingresos y Otros Beneficios	64,022	72,062
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	159	561
Servicios Personales	122	441
Materiales y Suministros	-	2
Servicios Generales	37	118
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA (Nota 11.b.1)	41,314	76,776
Intereses de la Deuda Pública	41,314	76,776
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS (Nota 11.b.2)	4,941	9,023
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencias y Amortizaciones	95	443
Otros Gastos	4,846	8,580
Total de Gastos y Otras Pérdidas	46,414	86,360
SUPERÁVIT (DÉFICIT) DEL PERIODO	$ 17,608	$ (14,298)

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

L.C. Miguel Cuevas Reza
Secretario Adjunto de Administración y Presupuesto

C.P. José Ignacio Chan García
Director General Adjunto de Presupuesto y Contabilidad

L.C. Julio Javier Castro Martínez
Director de Contabilidad Financiera

INSTITUTO PARA LA PROTECCIÓN AL AHORRO BANCARIO
(ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL)

ESTADOS DE VARIACIONES EN EL PATRIMONIO
POR EL PERIODO DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2019 Y POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(CIFRAS EXPRESADAS EN MILLONES DE PESOS)

	Déficit del ejercicio	Efecto por valuación de instrumentos financieros	Total
Saldos ajustados al 31 de diciembre de 2017	$ -	$ **(9)**	**(9)**
Déficit del ejercicio y otros resultados integrales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018 (Notas 2.8 y 12)	(14,298)	328	(13,970)
Traspaso del déficit del ejercicio a la cuenta de recursos a ser asignados - vía Presupuesto de Egresos de la Federación - a largo plazo (Nota 2.4)	14,298	-	14,298
Saldos al 31 de diciembre de 2018	**-**	$ **319**	$ **319**
Superávit del periodo terminado el 30 de junio de 2019 (Notas 2.8 y 12)	**17,608**	**(257)**	**17,351**
Traspaso del superávit del periodo a la cuenta de recursos a ser asignados - vía Presupuesto de Egresos de la Federación - a largo plazo (Nota 2.4)	**(17,608)**	**-**	**(17,608)**
Saldos al 30 de Junio de 2019	$ **-**	$ **62**	$ **62**

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

L.C. Miguel Cuevas Reza
Secretario Adjunto de Administración y Presupuesto

C.P. José Ignacio Chan García
Director General Adjunto de Presupuesto y Contabilidad

L.C. Julio Javier Castro Martínez
Director de Contabilidad Financiera

INSTITUTO PARA LA PROTECCIÓN AL AHORRO BANCARIO
(ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE
LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL)

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR EL PERIODO DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2019 Y
POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(CIFRAS EXPRESADAS EN MILLONES DE PESOS)

	2019 (6 meses)	2018 (12 meses)
Actividades de operación		
Cuotas recibidas de las Instituciones (Nota 11.a.1)	$ 12,068	$ 22,906
Transferencias y subsidios (Nota 11.a.2)	45,432	38,169
Otros cobros en efectivo por actividades de operación	6	31
Pagos a empleados y otros provedores de bienes o servicios	(159)	(565)
Otros pagos en efectivo por actividades de operación	(30)	(44)
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	**57,317**	**60,497**
Actividades de inversión		
Instrumentos financieros para cobrar y vender	(1,701)	(5,373)
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	**(1,701)**	**(5,373)**
Efectivo excedente para aplicar en actividades de financiamiento	**55,616**	**55,124**
Actividades de financiamiento		
Intereses cobrados	6,393	10,546
Emisión de bonos de protección al ahorro	114,680	237,260
Pago de bonos de protección al ahorro		
- Principal (Nota 9)	(85,300)	(225,200)
- Intereses	(41,481)	(75,923)
Instrumentos financieros derivados	26	99
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	**(5,682)**	**(53,218)**
Incremento neto de efectivo y demás equivalentes de efectivo	**49,934**	**1,906**
Ajuste por valuación de los saldos de efectivo	**14**	**(58)**
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del periodo	**93,968**	**92,120**
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	**$ 143,916**	**$ 93,968**

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

L.C. Miguel Cuevas Reza
Secretario Adjunto de Administración
y Presupuesto

C.P. José Ignacio Chan García
Director General Adjunto de
Presupuesto y Contabilidad

L.C. Julio Javier Castro Martínez
Director de Contabilidad
Financiera

INSTITUTO PARA LA PROTECCIÓN AL AHORRO BANCARIO
(ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE
LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL)

ESTADOS DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA
POR EL PERIODO DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2019 Y
POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(CIFRAS EXPRESADAS EN MILLONES DE PESOS)

	2019		2018	
	(6 meses)		(12 meses)	
	Origen	Aplicación	Origen	Aplicación
ACTIVO	**$ 17,915**	**$ 51,702**	**$ 5**	**$ 21,774**
ACTIVO CIRCULANTE	**41**	**49,996**	-	**1,849**
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	41	-	-	3
Bancos	41	-		3
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	-	49,996	-	1,846
Inversiones Financieras a Corto Plazo (Notas 2.3 y 4)	-	49,989	-	1,845
Instrumentos Financieros Derivados (Notas 2.6 y 10)		7		1
ACTIVO NO CIRCULANTE	**17,874**	**1,706**	**5**	**19,925**
Inversiones Financieras a Largo Plazo (Notas 2.3 y 4)	-	1,701	-	5,353
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	17,872	5	-	14,572
Recursos a ser Asignados - vía Presupuesto de Egresos de la Federación (Notas 2.4 y 5.a)	17,608	-	-	14,298
Documentos por Cobrar y Deudores Diversos, neto (Nota 5.b)	-	5	-	10
Instrumentos Financieros Derivados (Notas 2.6 y 10)	264	-	-	264
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso (Nota 6)	1	-	4	-
Bienes Muebles (Nota 6)	1	-	1	-
PASIVO	**$ 34,063**	**$ 19**	**$ 38,550**	**$ 17,108**
PASIVO CIRCULANTE	**1,215**	**19**	**4**	**17,108**
Cuentas por Pagar a Corto Plazo (Nota 7)	-	19	4	-
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	1,215	**-**	-	17,108
Bonos de Protección al Ahorro (Notas 2.5 y 9)	1,215	**-**	-	17,108
PASIVO NO CIRCULANTE	**32,848**	**-**	**38,546**	-
Provisiones a Largo Plazo (Nota 8)	4,839	-	8,531	-
Deuda Pública a Largo Plazo	28,003	-	30,015	-
Bonos de Protección al Ahorro (Notas 2.5 y 9)	28,003	-	30,015	-
Otros Pasivos a Largo Plazo				
Instrumentos Financieros Derivados (Notas 2.6 y 10)	6	-	-	-
PATRIMONIO				
Patrimonio Generado	**$ -**	**$ 257**	**$ 328**	**$ -**
Otros resultados Integrales (Nota 2.8)	-	257	328	-

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

L.C. Miguel Cuevas Reza
Secretario Adjunto de Administración y Presupuesto

C.P. José Ignacio Chan García
Director General Adjunto de Presupuesto y Contabilidad

L.C. Julio Javier Castro Martínez
Director de Contabilidad Financiera

INSTITUTO PARA LA PROTECCIÓN AL AHORRO BANCARIO
(ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2019 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(CIFRAS EXPRESADAS EN MILLONES DE PESOS, EXCEPTO DONDE SE INDIQUE LO CONTRARIO)

1.- Bases de presentación:

1.1 Base del costo histórico

Los estados financieros del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (el Instituto) han sido preparados con base en el costo histórico, excepto por las partidas no monetarias que hayan sido adquiridas o reconocidas en los estados financieros antes del 31 de diciembre de 2007, en cuyo caso incorporan los efectos de la inflación, desde su reconocimiento inicial en los estados financieros y hasta el 31 de diciembre de 2007.

1.2 Contabilidad por fondos

Los estados financieros incluyen, tanto las cifras del Fondo IPAB, como las del Fondo FOBAPROA, como más adelante se detalla. En la Nota 3 se presentan los principales rubros de cada fondo, los cuales revelan por separado los recursos, ingresos y egresos relacionados directa o indirectamente, destacando que para el Fondo FOBAPROA se registran las operaciones que surgieron de los programas de saneamiento financiero y de compra de cartera, implementados a través de los fideicomisos denominados: Fondo Bancario de Protección al Ahorro (FOBAPROA), así como las operaciones del Fondo de Apoyo al Mercado de Valores (FAMEVAL) y que a partir de 1999, el Instituto concluyó o modificó. La contabilidad por fondos presenta separadamente lo siguiente:

- El Fondo IPAB registra las operaciones que el Instituto ha realizado de acuerdo con las disposiciones establecidas en la Ley de Protección al Ahorro Bancario (LPAB), y

- El Fondo FOBAPROA incluye los derechos y obligaciones de las operaciones realizadas por los fideicomisos mencionados que, en términos de las disposiciones transitorias de la LPAB fueron asumidas por el Instituto, así como los ingresos y egresos que se relacionan directa o indirectamente con la liquidación de los programas de saneamiento financiero y compra de cartera.

1.3 Obligaciones garantizadas

Las obligaciones garantizadas son los depósitos bancarios de dinero (a la vista, retirables en días preestablecidos, de ahorro y a plazo o con previo aviso), así como los préstamos y créditos a cargo de las Instituciones de Banca Múltiple (Institución o Instituciones) a que se refieren las fracciones I y II del artículo 46 de la Ley de Instituciones de Crédito (LIC). Cuando se determine la liquidación o liquidación judicial de una Institución, el Instituto pagará las obligaciones garantizadas, con base en el saldo, considerando el principal y accesorios que tengan las referidas obligaciones en la fecha en que la Institución de que se trate entre en estado de liquidación o liquidación judicial, hasta por una cantidad equivalente a cuatrocientas

mil unidades de inversión (UDIS), por persona, física o moral, cualquiera que sea el número y clase de dichas obligaciones a su favor y a cargo de una misma Institución (Ver Nota 5.c). Lo anterior, salvo que dichas obligaciones garantizadas hayan sido objeto de una transferencia de activos y pasivos.

Al 30 de junio de 2019 y 31 de diciembre de 2018 el límite de la cobertura, con cargo a la Reserva de Protección al Ahorro Bancario del pago de obligaciones garantizadas fue equivalente a **$2,503,516.40** y $2,490,652.40 pesos mexicanos por persona, respectivamente. Asimismo, en el evento de que se actualice alguno de los supuestos establecidos en las fracciones I y II del artículo 29 Bis 6 de la LIC (riesgo sistémico), la cantidad que el Instituto cubra podría ser superior e incluir obligaciones distintas a las garantizadas, en función de lo que determine el Comité de Estabilidad Bancaria.

1.4 Reserva para la Protección al Ahorro Bancario

Con fundamento en la LPAB y de conformidad con los diversos acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno del Instituto, el 25% de las cuotas pagadas por las Instituciones, después de sufragar los gastos de administración y operación del Instituto, se destinan a la constitución de una reserva la cual podrá ser utilizada para cubrir los gastos inherentes a la implementación de un método de resolución bancario en términos de lo previsto en la LIC y la LPAB. Al 30 de junio de 2019 y 31 de diciembre de 2018, la Reserva para la Protección al Ahorro Bancario, asciende a **$50,677** y $45,838, respectivamente (Ver Notas 2.3 y 2.7).

2.- Políticas de contabilidad significativas:

Los estados financieros adjuntos fueron preparados de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), en el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y en las Normas de Información Financiera (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), que son aplicadas de manera supletoria.

La LGCG tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de la información financiera de los entes públicos, con la finalidad de lograr la armonización contable a nivel nacional, para lo cual fue creado el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) como órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental, el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y las disposiciones presupuestales que se aplicarán para la generación de información financiera y presupuestaria que emitirán los entes públicos.

A partir de 2009, el CONAC ha emitido diversas disposiciones regulatorias en materia de contabilidad gubernamental y de presupuestos, en las cuales se han establecido diversas fechas para el inicio de su aplicación efectiva.

Con fechas 27 de diciembre 2010, 13 de diciembre de 2011 y 15 de agosto de 2012, el CONAC emitió las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales), las Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio y los Parámetros de Estimación de Vida Útil, respectivamente.

El 24 de septiembre de 2014 y 27 de septiembre de 2018, el CONAC aprobó entre otros documentos, los referentes al Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre egresos presupuestarios y los gastos contables.

El 9 de diciembre de 2014 y 27 de diciembre de 2017, el CONAC aprobó diversos documentos entre los que se encuentra el Acuerdo por el que se reformaron las Reglas Específicas de Registro y Valoración de Patrimonio. Asimismo, el 10 de diciembre de 2015, 27 de septiembre de 2018 y 27 de diciembre de 2018, se aprobaron entre otros documentos, los referentes al Acuerdo por el que se reforma y adiciona el Manual de Contabilidad Gubernamental.

2.1 Normas de Información Financiera Gubernamental

Las Normas de Información Financiera Gubernamental Generales para el Sector Paraestatal (NIFGG SP), las Normas de Información Financiera Gubernamental Específicas para el Sector Paraestatal y la Norma de Archivo Contable Gubernamental General, que forman parte del Manual de Contabilidad Gubernamental del Sector Paraestatal Federal, son emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la SHCP, y son aplicables a todas las entidades paraestatales de la Administración Pública Federal.

2.2 Supletoriedad al Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental

El Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental (MCCG) se sustenta en la LGCG, que otorga al CONAC la atribución de ser el órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental, teniendo por objeto la emisión de las normas contables y lineamientos para la generación de información financiera que aplicarán los entes públicos.

La supletoriedad al MCCG y la normatividad que de éste se derive, será:

a) La Normatividad emitida por las unidades administrativas o instancias competentes en materia de Contabilidad Gubernamental;

b) Las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (International Public Sector Accounting Standards Board, International Federation Accounting Committee);

c) Las Normas de Información Financiera del CINIF.

2.3 Inversiones Financieras

En atención a que el CINIF consideró necesario reestructurar las NIF, emitiendo normas que se enfocan a rubros específicos de los estados financieros, convergiendo sustancialmente con la Norma Internacional de Información Financiera 9, Instrumentos Financieros (NIIF 9), emitió la NIF C-2, Inversión en instrumentos financieros, cuya vigencia inició el 1 de enero de 2018, el Instituto adoptó las disposiciones normativas de tal NIF a partir de 2018. Este rubro incluye los recursos restringidos para cubrir los gastos inherentes a la implementación de un método de resolución bancaria, según se indica en la Nota 1.4 Reserva para la Protección al Ahorro Bancario.

Como parte de la implementación de la actualización de la NIF C-2, se modificaron las clasificaciones contables con las que contaba anteriormente el Instituto, denominadas “Instrumentos financieros conservados a vencimiento” e “Instrumentos financieros disponibles

para su venta", por las de "Instrumentos Financieros para Cobrar Principal e Intereses" (IFCPI) e "Instrumentos Financieros para Cobrar o Vender" (IFCV), respectivamente; asimismo, se modificó la clasificación de "Instrumentos financieros clasificados para negociación", por la de "Instrumentos Financieros Negociables" (IFN). Cabe señalar que previo a la implementación de la actualización de la NIF C-2, el Instituto no tenía registrada ninguna posición en Instrumentos financieros para negociación.

En particular, para la inversión de los recursos correspondiente al Fondo de Protección al Ahorro, se utilizan instrumentos que pueden hacerse líquidos en cualquier momento, en caso de que llegase a ocurrir algún evento que detonara la necesidad de hacer uso de los recursos del Seguro de Depósito, para lo cual se cuenta con:

i) Instrumentos que se mantienen hasta su vencimiento en operaciones de reporto gubernamental con plazo de uno a tres días hábiles, pudiendo ser mayor en caso de que las condiciones de mercado lo ameriten, e

ii) Instrumentos que por sus características proporcionan un mayor rendimiento al fondo y que son susceptibles de ser vendidos, ya sea por las propias necesidades de la administración del fondo, o en caso de que se requiera, por tener que utilizar recursos asociados al Seguro de Depósito.

Por su parte, en cuanto a la inversión de los recursos que se utilizan para satisfacer las necesidades de liquidez en el pago de los pasivos del Instituto, se cuenta con:

i) Instrumentos que por su naturaleza proporcionan una fuente de liquidez en el corto plazo, con el objeto de que el Instituto pueda dar cumplimiento a su política de caja (mantener en posición los recursos líquidos mínimos necesarios para realizar el pago de obligaciones provenientes de la deuda durante un determinado periodo de tiempo establecido por la administración del Instituto que dé certidumbre al pago de dichas obligaciones);

ii) Instrumentos cuyo plazo y rendimiento permitan hacer frente a los pagos de principal e intereses de los pasivos del Instituto, y que puedan ser vendidos en caso de resultar conveniente, e

iii) Instrumentos que se adquieren cuando se tienen excedentes líquidos en los cuales se puede tomar una posición de negociación con el fin de generar un rendimiento adicional a través de las operaciones de compra y venta.

Con base en lo antes descrito, y tomando en consideración su régimen de inversión, las inversiones en instrumentos financieros que el Instituto realiza en valores emitidos por el Gobierno Federal y por las Sociedades Nacionales de Crédito, se clasifican utilizando las categorías que se muestran a continuación, atendiendo la forma en que los instrumentos financieros se administran por el Instituto (modelo de negocios de conformidad con la NIF C-2).

2.3.1 Instrumentos Financieros para Cobrar Principal e Interés (IFCPI), cuyo objetivo es cobrar los flujos de efectivo contractuales; los términos del contrato prevén flujos de efectivo en fechas preestablecidas que corresponden sólo a pagos de principal e interés sobre el monto del principal pendiente de pago. Los IFCPI tienen características de un financiamiento y se administran con base en su rendimiento contractual. El reconocimiento de una utilidad se da a través de recibir los flujos de un rendimiento contractual, reconociéndose a través de su costo amortizado.

2.3.2 Instrumentos Financieros para Cobrar o Vender (IFCV), cuyo objetivo es cobrar los flujos de efectivo contractuales por cobros de principal e interés, o bien, obtener una utilidad en su venta, cuando ésta sea conveniente, siendo éstos reconocidos a su valor razonable a través de Otros Resultados Integrales (ORI).

2.3.3 Instrumentos Financieros Negociables (IFN), cuyo objetivo es invertir con el propósito de obtener una utilidad entre el precio de compra y el de venta, o sea en función de la administración de los riesgos de mercado de dicho instrumento. Éstos son reconocidos con base en su valor razonable, a través de la utilidad o pérdida neta.

Asimismo, se integran también acciones de Instituciones en liquidación o en concurso mercantil, así como de otras empresas en las cuales el Instituto mantiene una participación accionaria. Estas inversiones están valuadas a su valor neto de realización o liquidación y se consideran de carácter temporal mientras se concluye el proceso de venta, o bien, se lleva a cabo la liquidación de las Instituciones u otras sociedades.

2.4 Recursos a ser asignados -vía Presupuesto de Egresos de la Federación- a largo plazo, y transferencias corrientes

El Artículo 45 de la LPAB establece que, en caso de que el Instituto no se encuentre en condiciones de hacer frente a sus obligaciones, el Congreso de la Unión dictará las medidas que juzgue convenientes para el pago de las obligaciones garantizadas y los financiamientos.

Asimismo, el Artículo 47 de la LPAB, señala que la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión debe proveer cada año en el Ramo 34 del PEF, a propuesta del Ejecutivo Federal, la asignación presupuestaria correspondiente que, en su caso, requiera el Instituto para apoyar de manera subsidiaria el cumplimiento de las obligaciones que el propio Instituto asuma en los términos de la LPAB.

En virtud de lo anterior, el saldo de la cuenta del activo representa la asignación presupuestaria a recibir por el Instituto en ejercicios futuros y equivale a los superávits y déficits acumulados de operación que ha tenido el Instituto desde su creación y hasta el 30 de junio de 2019. (Ver Notas 3.1 y 3.2). Los superávits y déficits acumulados de operación se originaron principalmente por los programas de saneamiento financiero y compra de cartera, así como los apoyos del FAMEVAL que fueron otorgados a Instituciones o entidades financieras que lo requirieron, a partir de la crisis de 1994-1995 y que en términos de las disposiciones transitorias de la LPAB fueron asumidos por el Instituto.

Las asignaciones presupuestarias se registran en el rubro de “Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones” en el estado de actividades conforme se van recibiendo los recursos durante cada ejercicio. (Ver Nota 11.a.2).

Con el objeto de mantener los pasivos del Instituto en una trayectoria sustentable, el Ejecutivo Federal solicita en cada ejercicio fiscal los recursos necesarios para hacer frente al componente real proyectado de la deuda del Instituto, considerando para ello, los ingresos provenientes del 75% de las cuotas que se reciben de las Instituciones (Ver Nota11.a.1), y los ingresos propios estimados por recuperación de activos.

2.5 Bonos de Protección al Ahorro

Los Bonos de Protección al Ahorro son instrumentos de deuda emitidos por el Instituto a través del Banco de México entre los inversionistas y se registran tomando como base el valor nominal con que se emiten al efectuar las subastas de colocación primaria que el Banco de México determina, con base en las disposiciones de carácter general. Los recursos que ingresan a la tesorería del Instituto, corresponden al precio ponderado al efectuarse las colocaciones respectivas, el cual se integra por el precio nominal de colocación de los bonos, menos la tasa de descuento que se paga a los inversionistas que los adquieren, más los intereses devengados a la fecha de la colocación.

El descuento por la colocación primaria de los Bonos de Protección al Ahorro, se amortiza durante el plazo de vigencia de cada instrumento. Al 30 de junio de 2019 y 31 de diciembre de 2018, el saldo por amortizar del descuento asciende a **$2,627** y $2,663 respectivamente y se presenta neto de las emisiones de Bonos para la Protección al Ahorro Bancario, en sus porciones de Corto y Largo Plazo.

Los intereses generados por los Bonos de Protección al Ahorro, son registrados conforme se devengan, a partir del día inmediato siguiente al inicio de su vigencia y hasta su vencimiento y son pagaderos en las fechas establecidas en las respectivas actas de emisión.

2.6 Instrumentos financieros derivados

A partir del mes de enero de 2018, el Instituto utiliza instrumentos financieros derivados para reducir el riesgo de variaciones en las tasas de interés a las cuales están expuestos los pasivos del Instituto, en particular de las colocaciones de Bonos de Protección al Ahorro con pago de tasa de interés mensual denominados BPAG 28. Las operaciones se realizan con apego a los controles, procedimientos y políticas establecidas por el Instituto, respetando los límites de riesgo que son autorizados de forma anual por la Junta de Gobierno.

Los instrumentos financieros derivados utilizados con fines de cobertura, son opciones de tasa de interés tipo collar referenciados a la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio de 28 días (TIIE 28). El Instituto pacta estas operaciones, a través de contratos que combinan opciones de tasa de interés “caps” y “floors” de compra y venta respectivamente, con lo cual se fija una tasa máxima y una mínima para asegurar la tasa de interés dentro de un rango predeterminado, cuyas primas iniciales sobre una base neta son igual a cero, reconociéndose un activo y un pasivo por los derechos y obligaciones del contrato pactado.

Las posiciones activas y pasivas de los instrumentos financieros, se valúan a mercado con datos proporcionados por un proveedor de precios independiente y se presentan en términos netos en el activo o pasivo, según su naturaleza, en su porción de corto y largo plazo, en el rubro de “Instrumentos Financieros Derivados” y su contraparte en el patrimonio en ORI.

Los flujos generados por la novación de opciones de tasa de interés tipo collar, a favor o a cargo del Instituto, se registran en el patrimonio del Instituto como ORI y se amortizan en línea recta durante el periodo que se encuentre vigente la posición primaria que cubre dicha opción, reciclándose los flujos de ORI a los resultados del periodo conforme se amortizan.

La porción de la ganancia o pérdida del instrumento de cobertura determinada como efectiva, se registra en el patrimonio dentro de ORI, mientras que la ganancia o pérdida remanente se reconoce como inefectividad en los resultados del periodo.

Evaluación de la efectividad de las relaciones de cobertura
La medición de efectividad de las relaciones de cobertura se efectúa con base en un modelo de “derivado hipotético” mediante el cual replican las características de las partidas cubiertas (emisiones de BPAG28), de tal forma que éste sea comparable al instrumento de cobertura.

El Instituto revisa retrospectivamente que la relación económica entre el derivado y la posición cubierta se mantenga efectiva durante la vida de la cobertura.

Asimismo, el Instituto evalúa periódicamente, de forma retrospectiva, que la razón de efectividad de las relaciones de cobertura que mantiene vigentes, vigilando que en todo momento estas sean efectivas, es decir, que la variación acumulada en la valuación de la partida cubierta, sea compensada satisfactoriamente por las variaciones en la valuación del instrumento de cobertura durante la vida de la relación de cobertura. Lo anterior, se realiza mediante el método de regresión lineal simple, utilizando como variable independiente los cambios observados en el instrumento de cobertura y como variable dependiente, los cambios observados en la posición primaria, medidos a través del derivado hipotético. Para que la razón de efectividad sea considerada como efectiva, la pendiente de la línea de regresión debe encontrarse en un rango de 0.80 a 1.25.

2.7 Cuotas recibidas de las Instituciones
Las Instituciones están obligadas a pagar al Instituto mensualmente cuotas ordinarias que no podrán ser menores de 4 al millar sobre el importe de sus operaciones pasivas, dichas cuotas son calculadas por el Instituto siendo registradas conforme se reciben.

El Instituto dispone de las tres cuartas partes (75%) de las cuotas para concluir los Programas de Saneamiento Financiero y la liquidación de los pasivos asumidos. Del 25% restante y después de sufragar los gastos de administración y operación, como se señala en la Nota 1.4, se constituye la Reserva para la Protección al Ahorro Bancario.

2.8 Otros Resultados Integrales
Se compone principalmente por el superávit (ahorro) y déficit (desahorro), generados en el periodo de enero a junio de 2019 y por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018, respectivamente, así como por los efectos del reconocimiento a su valor razonable de los Instrumentos Financieros para Cobrar o Vender y de los Instrumentos Financieros Derivados.

3.- Información Financiera por Fondo:

3.1 A continuación, se presentan los principales rubros que integran la contabilidad del Fondo IPAB al 30 de junio de 2019 y 31 de diciembre de 2018:

Activo, Pasivo y Patrimonio

		2019		2018			2019		2018
Activo:					**PASIVO:**				
Efectivo y equivalentes de efectivo	**$**	**3**	$	44	Reserva para la protección al ahorro bancario	**$**	**50,677**	$	45,838
Inversiones financieras a corto plazo (*)		**29,560**		26,473	Cuentas por pagar y otras reservas		**62**		118
Deudores diversos, neto		**23**		22	Reserva para disminuir los recursos a ser asignados – vía Presupuesto de Egresos de la Federación – a largo plazo (Nota 5.a)		**176**		137
Inversiones financieras a largo plazo (*)		**21,252**		19,456	**Total del Pasivo**		**50,915**		46,093
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto		**82**		84	**Patrimonio:**				
					Efectos por valuación de instrumentos financieros		**5**		(14)
Total del Activo	**$**	**50,920**	$	**46,079**	**Total del Pasivo y Patrimonio**	**$**	**50,920**	$	**46,079**

(*) Al 30 de junio de 2019 y al 31 de diciembre de 2018, los saldos a corto y largo plazo incluyen principalmente, los recursos del fondo de protección al ahorro bancario, por un monto de **$50,677** y $45,838, respectivamente.

Ingresos y Egresos

Ingresos y Egresos		2019 (6 meses)		2018 (12 meses)
Ingresos y otros beneficios				
Ingresos de gestión				
Ingresos por cuotas recibidas de las instituciones	**$**	**3,008**	$	5,727
Otros ingresos y beneficios				
Ingresos financieros		**2,026**		3,287
Otros ingresos y beneficios varios		**3**		29
Total de ingresos y otros beneficios		**5,037**		9,043
Gastos, otras pérdidas y costo de ventas				
Gastos de funcionamiento				
Servicios personales		**122**		441
Materiales y suministros		**-**		2
Servicios generales		**37**		118
Otros gastos y pérdidas extraordinarias				
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencias y amortizaciones (*)		**1**		5
Otros gastos		**4,838**		8,499
Total de gastos y otras pérdidas		4,998		9,065
Superávit (Déficit) del periodo	**$**	**39**	$	**(22)**

(*) Incluye la depreciación de los periodos de 6 y 12 meses por un monto de **$1** y $5, respectivamente.

3.2 Los principales rubros de la contabilidad del Fondo FOBAPROA al 30 de junio de 2019 y 31 de diciembre de 2018 son:

Activo, Pasivo y Patrimonio

	2019	2018		2019	2018
Activo:			**Pasivo:**		
Inversiones financieras a corto plazo	**$ 114,353**	$ 67,451	Bonos de Protección al Ahorro	**$ 1,015,130**	$ 985,912
Deudores diversos, neto	**135**	131	Otras reservas	**405**	368
Instrumentos financieros derivados	**8**	265	Instrumentos financieros derivados	**6**	-
			Total del Pasivo	**1,015,541**	986,280
Inversiones financieras a largo plazo	**17,073**	17,168	**Patrimonio:**		
Recursos a ser asignados - vía Presupuesto de Egresos de la Federación - a largo plazo (Nota 5.a)	**884,029**	901,598	Efectos por valuación de instrumentos financieros	**57**	333
Total del Activo	**$ 1,015,598**	**$ 986,613**	**Total del Pasivo y Patrimonio**	**$ 1,015,598**	**$ 986,613**

Ingresos y Egresos

	2019 (6 meses)	2018 (12 meses)
Ingresos y otros beneficios		
Ingresos de gestión		
Ingresos por cuotas recibidas de las instituciones	**$ 9,060**	$ 17,179
Participaciones, aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas		
Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones	**45,432**	38,169
Otros ingresos y beneficios		
Ingresos financieros	**4,345**	7,197
Otros ingresos y beneficios varios	**148**	474
Total de ingresos y otros beneficios	**58,985**	63,019
Intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública		
Intereses de la deuda pública	**41,314**	76,776
Otros gastos y pérdidas extraordinarias		
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencias y amortizaciones	**94**	438
Otros gastos	**8**	81
Total de gastos y otras pérdidas	**41,416**	77,295
Superávit (Déficit) del periodo	**$ 17,569**	**$ (14,276)**

4.- Inversiones Financieras:

El rubro se integra por los conceptos de: a) Inversiones Financieras a corto y largo plazo, e b) Inversiones en Entidades Financieras, tal como se muestra a continuación:

4.a Inversiones Financieras a corto y largo plazo

Este rubro se compone por los instrumentos financieros para cobrar principal e interés, instrumentos financieros para cobrar o vender e instrumentos financieros negociables, tal como se muestra a continuación:

4.a.1 Instrumentos financieros para cobrar principal e interés

Al 30 de junio de 2019 y 31 de diciembre de 2018, los instrumentos financieros para cobrar principal e intereses se presentan como sigue:

	2019			2018
	Costo de Adquisición	**Ingresos devengados**	**Total**	Total
Reportos	**$ 117,256**	**$ 56**	**$ 117,312**	$ 42,409
Pagarés con rendimiento liquidable al Vencimiento (PRLV's)	**6,610**	**3**	**6,613**	33,884
Monto total	**$ 123,866**	**$ 59**	**123,925**	76,293
Menos - Porción circulante			**123,925**	76,293
Porción a largo plazo			**$ 0**	$ 0

4.a.2 Instrumentos financieros para cobrar o vender

Al 30 de junio de 2019 y 31 de diciembre 2018, los instrumentos financieros para cobrar o vender se presentan como sigue:

	2019				2018
	Costo de adquisición	**Intereses devengados**	**Plus (minus) valía**	**Total**	Total
Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal a Tasa Flotante (Bondes D)	**$ 58,000**	**$ 167**	**$ 146**	**$58,313**	$54,255
Monto total	**$ 58,000**	**$ 167**	**$ 146**	**58,313**	54,255
Menos - Porción circulante				**19,988**	17,631
Porción a largo plazo				**$38,325**	$36,624

4.a.3 Instrumentos financieros negociables

Al 30 de junio de 2019 y 31 de diciembre de 2018, no existe posición de instrumentos financieros negociables.

4.a.4 Instrumentos financieros en garantía

Por lo que respecta a las operaciones de reporto colateralizado pactadas por el Instituto, de acuerdo con el contrato de prenda bursátil que tiene celebrado con cada una de sus contrapartes, se constituyen garantías a favor y/o a cargo del Instituto, sin transmisión de propiedad, por la exposición que se genera ante la variación de los precios de los títulos recibidos como subyacentes. Al 30 de junio de 2019, las garantías constituidas por las contrapartes a favor del Instituto, son las siguientes:

Contraparte	TV	Emisora	Serie	Títulos	Precio de Mercado en pesos	Valuación a Mercado
Afirme	IS	BPA 182	240905	151,728	103.011570	$ 16
					Total de garantías recibidas por el Instituto	$ 16

4.b Inversiones en Entidades Financieras

Al 30 de junio de 2019 y 31 de diciembre de 2018, este rubro se integra principalmente como sigue:

Concepto	Porcentaje de Participación	Costo	Valor de Realización o Liquidación 2019	2018
Instituciones en concurso mercantil-				
Banco Unión, S.A.	99.99%	$ 4,181	$ -	$ -
Otras instituciones				
EPN, S.A. de C.V.	-	0	0	0
Total		$ 4,181	$ 0	$ 0

5.- Derechos a recibir efectivo o equivalentes a largo plazo:

El rubro se integra por los conceptos de: a) Recursos a ser asignados vía Presupuesto de Egresos de la Federación, b) Documentos por Cobrar y Deudores Diversos y c) Subrogación por el Pago de Obligaciones Garantizadas, tal como se muestra a continuación:

5.a Recursos a ser asignados - vía Presupuesto de Egresos de la Federación

Al 30 de junio de 2019 y 31 de diciembre de 2018, este concepto se integra como sigue:

	2019	2018
Recursos a ser asignados – vía Presupuesto de Egresos de la Federación – a largo plazo:		
Fondo IPAB (Ver Nota 3.1)	**$ (176)**	$ (137)
Fondo FOBAPROA (Ver Nota 3.2)	**884,029**	901,598
	$ 883,853	$ 901,461

5.b Documentos por Cobrar y Deudores Diversos, neto

Al 30 de junio de 2019 y 31 de diciembre de 2018, este concepto se integra como sigue:

	2019			2018		
Documentos de cobro a cargo de Instituciones o entidades financieras y otras cuentas por cobrar	**Monto del adeudo**	**Estimación de cuentas incobrables**	**Saldo neto**	**Monto del adeudo**	**Estimación de cuentas incobrables**	**Saldo neto**
Instituciones en concurso mercantil-						
Banco Unión, S.A.	**$ 216,230**	**$ 216,230**	**$ -**	$ 215,119	$ 215,119	$ -
Banca Cremi, S.A.	**-**	**-**	**-**	-	-	-
Reconocimiento de adeudo-						
Ábaco Grupo Financiero, S.A. de C.V.	**39,647**	**39,647**	**-**	39,443	39,443	-
Otras cuentas por cobrar-						
Otros	**38**	**37**	**1**	30	29	1
Subtotal	**$ 255,915**	**$ 255,914**	**$ 1**	$ 254,592	$ 254,591	$ 1

	2019			2018		
Programas de Saneamiento Financiero- Derechos fideicomisarios sobre bienes y flujos	**Activos adquiridos**	**Reservas preventivas**	**Valor neto**	**Activos adquiridos**	**Reservas preventivas**	**Valor neto**
Banco Santander, México, S.A.	**$ 96**	**$ 96**	**$ -**	$ 95	$ 95	$ -
Banco Mercantil del Norte, S.A.	**663**	**663**	**-**	652	652	-
HSBC México, S.A.	**36**	**36**	**-**	67	67	-
Nacional Financiera, S.N.C.	**157**	**-**	**157**	152	-	152
Subtotal	**$ 952**	**$ 795**	**157**	$ 966	$ 814	152
Total documentos por cobrar y deudores diversos, neto			**$ 158**			$ 153

5.c Subrogación por el pago de Obligaciones Garantizadas

El día 22 de julio de 2014, la Comisión, con aprobación de su Junta de Gobierno, después de escuchar a Banco Bicentenario, S.A., Institución de Banca Múltiple, actualmente en Liquidación Judicial (Bicentenario) y con la opinión del Banco de México y del Instituto, declaró la revocación de la autorización de Bicentenario para organizarse y operar como institución de banca múltiple, por ubicarse en el supuesto establecido en el artículo 28, fracción V, de la LIC, relativo al incumplimiento del ICAP mínimo requerido. Dicha revocación fue hecha del conocimiento de este Instituto, el cual de conformidad con lo establecido por el artículo 167 de la LIC, asumió el cargo de liquidador de Bicentenario.

El Instituto, a través de su Apoderado, inició las acciones necesarias para tomar el control de Bicentenario, a partir del primer minuto del 23 de julio de 2014, y con fundamento en lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 188 de la LIC, el Instituto publicó en el DOF y en el periódico El Financiero, el aviso relativo a la liquidación y pago de las Obligaciones Garantizadas cubiertas, señalando que el plazo de 90 días para el pago empezaría a correr a partir del 23 de julio de 2014, fecha en que Bicentenario entró en liquidación, así como el procedimiento para tal efecto.

Asimismo, con base en la información proporcionada por Bicentenario, el Instituto determinó el saldo de las Obligaciones Garantizadas con el objeto de expedir los cheques para el pago a los titulares garantizados por el Instituto.

Por lo anterior, del 23 de julio de 2014 al 31 de mayo de 2015, el Instituto cubrió el pago de Obligaciones Garantizadas por un monto total bruto de $163. Cabe mencionar que el Instituto recibió la cantidad de $2 durante el periodo de mayo a octubre de 2015 por concepto de reembolso por subrogación en pago de obligaciones garantizadas, y por la cancelación de 26 cheques en virtud de que las acciones derivadas de dichos títulos prescribieron en términos de la Ley General de Títulos de Operaciones de Crédito, por los que sus beneficiarios carecen de acción frente al Instituto de acuerdo a lo establecido por el artículo 192 de la LIC.

El 8 de enero de 2015, el Instituto presentó ante la Oficialía de Partes Común de los Juzgados de Distrito en el Distrito Federal (hoy Ciudad de México), la solicitud de declaración de liquidación judicial de Bicentenario, por lo que el 12 de enero de 2015, el Juez Noveno de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal (hoy Ciudad de México), dictó la sentencia en la que se declara a Bicentenario en liquidación judicial y se designa al Instituto como liquidador judicial. Dicha sentencia fue notificada el 13 de enero de 2015, surtiendo efectos al día siguiente.

Con motivo del proceso de liquidación de Bicentenario, diversos accionistas promovieron demandas de amparo, en las cuales como actos destacados, reclamaron los siguientes: i) Inconstitucionalidad del artículo 10, fracción V de la LPAB, que exceptúa a los accionistas del pago de Obligaciones Garantizadas; ii) Oficio de revocación de la autorización de Bicentenario para operar como Institución de Banca Múltiple emitido por la Comisión; iii) Publicación en el DOF de dicha revocación; y, iv) Aviso que dirigió el Instituto a los accionistas de Bicentenario para hacer de su conocimiento que no eran sujetos del pago de Obligaciones Garantizadas.

Cabe señalar que, al 30 de junio de 2019, se han recibido 59 juicios de amparo promovidos por los accionistas de Bicentenario, al no haber sido favorecidos por la cobertura del seguro a

sus depósitos, de los cuales, se encuentran en proceso 7 en sus distintas instancias y 52 resueltos en forma definitiva, en los que no ha habido erogación alguna por parte del Instituto.

Con fecha 2 de marzo de 2017, el Juzgado Noveno de Distrito en Materia Civil de la Ciudad de México, publicó un acuerdo mediante el cual se autorizó al liquidador judicial de Bicentenario, con fundamento en el artículo 241 de la LIC a realizar el pago a prorrata, a los acreedores pendientes de pago reconocidos en la sentencia de reconocimiento, conforme al grado y prelación correspondiente. Con base en lo anterior, se decretó un monto total de reparto al Instituto por $161, en virtud de lo cual se procedió a la cancelación del saldo de la cuenta por cobrar a cargo de Bicentenario, derivado de la subrogación por el pago de obligaciones garantizadas.

Con fecha 30 de junio de 2017, el apoderado designado por el Instituto en el proceso de Liquidación Judicial de Bicentenario y el Instituto celebraron el Convenio de Terminación del Contrato de Mandato de fecha 22 de octubre de 2015, mediante el cual el apoderado entregó la posesión y administración de los bienes, documentos y derechos que integran el patrimonio de Bicentenario, motivo por el cual de conformidad con el artículo 167 de la LIC, el Instituto desempeña el cargo de liquidador judicial a través de su personal, con efectos a partir del 1 de julio de 2017.

6.- Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso y Bienes muebles, netos:

En diciembre de 2006, el Instituto registró como activo fijo el inmueble ubicado en la calle de Varsovia 19, Colonia Juárez, que utiliza como sede, al valor que se encontraba en el Fideicomiso 9669-2 de Banco Mercantil del Norte, S.A.

El 28 de junio de 2007, una vez formalizada la transmisión de propiedad del edificio a favor del Instituto, se reconoció el valor del inmueble y su contenido, a su valor de mercado.

Al 30 de junio de 2019 y 31 de diciembre de 2018, el saldo de este rubro se integra como sigue:

	2019			2018
	Inversión	**Depreciación acumulada**	**Valor Neto**	Valor Neto
Terrenos	**$ 37**	**$ -**	**$ 37**	$ 37
Edificios no habitacionales	**93**	**54**	**39**	40
Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso	**130**	**54**	**76**	77
Mobiliario y equipo de administración	**14**	**10**	**4**	5
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	**4**	**4**	**-**	-
Equipo de transporte	**-**	**-**	**-**	-
Maquinaria, otros equipos y herramientas	**16**	**16**	**-**	-
Colecciones, obras de arte y objetos valiosos	**2**	**-**	**2**	2
Bienes muebles	**36**	**30**	**6**	7
Total	**$ 166**	**$ 84**	**$ 82**	$ 84

La depreciación del periodo registrada en resultados al 30 de junio de 2019 y del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018, ascendió a **$1** y $5, respectivamente.

7.- Cuentas por pagar a corto plazo:

El rubro de cuentas por pagar a corto plazo se integra por los conceptos de servicios personales, proveedores y retenciones y contribuciones por pagar; cuyos saldos al 30 de junio de 2019 ascienden a **$12, $0 y $10** respectivamente, y al 31 de diciembre de 2018 ascienden a $1, $15 y $25, respectivamente.

8.- Provisiones a Largo Plazo:

El rubro de provisiones a largo plazo se integra por los conceptos de Provisiones por Contingencias, Reserva para el Estudio Técnico y Reserva de Protección al Ahorro Bancario, cuyos saldos al 30 de junio de 2019 ascienden a **$408**, **$37** y **$50,677**, respectivamente, y al 31 de diciembre de 2018 tales saldos ascienden a $408, $37 y $45,838, respectivamente.

9.- Bonos de Protección al Ahorro:

Al 30 de junio de 2019, el Instituto mantiene en circulación tres tipos de Bonos de Protección al Ahorro (Bonos), cuyos acrónimos son: i) BPA182, Bonos con pago semestral de interés y protección contra la inflación, con tasa de referencia equivalente al máximo entre CETES de 182 días y la inflación del periodo acumulada y plazo de hasta siete años; ii) BPAG28, Bonos con pago mensual de interés, cuya tasa de referencia es la que resulte mayor entre los CETES de 28 días y la Tasa Ponderada de Fondeo Gubernamental vigentes al inicio del periodo de interés y plazo de hasta tres años; y, iii) BPAG91, Bonos con pago trimestral de interés, cuya tasa de referencia es la que resulte mayor entre los CETES de 91 días y la Tasa Ponderada de Fondeo Gubernamental vigentes al inicio del periodo de interés y plazo de hasta cinco años.

Al 30 de junio de 2019 y 31 de diciembre de 2018, el monto total de los bonos en circulación, el descuento pendiente de amortizar y los intereses devengados por pagar, se integran como sigue:

	2019				2018
Año de Vencimiento	**Monto total en circulación (Valor nominal)**	**(Descuento pendiente de amortizar)**	**Intereses devengados por pagar**	**Monto total neto**	Monto total neto
2019	**$ 121,400**	**$ (56)**	**$ 1,458**	**$ 122,802**	$ 209,367
2020	**203,500**	**(355)**	**2,131**	**205,276**	205,102
2021	**212,700**	**(522)**	**2,145**	**214,323**	204,013
2022	**170,400**	**(440)**	**2,662**	**172,622**	138,464
2023	**120,100**	**(310)**	**2,006**	**121,796**	118,371
2024	**99,000**	**(554)**	**2,063**	**100,509**	59,302
2025	**58,400**	**(281)**	**1,294**	**59,413**	51,293
2026	**18,000**	**(109)**	**498**	**18,389**	-
TOTAL	**$ 1,003,500**	**$ (2,627)**	**$ 14,257**	**1,015,130**	985,912
		Menos - Porción circulante		**221,883**	220,668
		Porción a largo plazo		**$ 793,247**	$ 765,244

Del 1 de enero al 30 de junio de 2019, el Instituto amortizó Bonos por un monto de **$85,300** y colocó en subasta primaria **$114,400** a valor nominal.

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018, el Instituto amortizó Bonos por un monto de $225,200, y colocó en subasta primaria $236,600 a valor nominal.

10.- Instrumentos Financieros Derivados:

Al 30 de junio de 2019 y 31 de diciembre de 2018, el Instituto ha celebrado operaciones de cobertura con derivados a través de opciones de tasas con estructura tipo collar costo cero, a efecto de cubrir posiciones de Bonos de Protección al Ahorro (BPAS), con acrónimo BPAG28, como sigue:

	Monto nominal		Posición cubierta
Instrumento	**Activo**	**Pasivo**	
Opciones de tasa de interés tipo collar	**$ 62,500**	**$ (62,500)**	**BPAS**

Al 30 de junio de 2019 y 31 de diciembre de 2018, la posición de los instrumentos financieros derivados corresponde a su valuación a mercado, a corto y largo plazo, como sigue:

	2019 (6 meses)			2018
	Posición (millones de pesos)		**Posición**	Posición
Instrumento	**Activa**	**Pasiva**	**Neta**	Neta
Opciones de tasa de interés tipo collar Porción circulante	**$ 31,009**	**$ (31,001)**	**$ 8**	$ 1
Opciones de tasa de interés tipo collar Porción a largo plazo	**31,522**	**(31,528)**	**(6)**	$ 264
	$ 65,531	**$ (62,529)**	**$ 2**	265

Novación de opciones tipo Collar

Al 31 de diciembre de 2018, se realizaron once operaciones de novación, concertadas con dos contrapartes, con motivo de haberse excedido los límites de cantidad acordada con éstas, lo que generó un flujo de efectivo a favor del Instituto por un monto de $96, el cual se registró inicialmente de acuerdo a la política contable en ORI. Al 30 de junio de 2019 y al 31 de diciembre de 2018, se han reciclado **$47** y $24, respectivamente, de ORI a los estados de actividades por dicho concepto.

Ejercicio de opciones tipo Collar

Al 30 de junio de 2019 y 31 de diciembre de 2018, se han ejercido opciones de compra con cinco contrapartes, con motivo de que el nivel de la TIIE de 28 días fue superior a las tasas de ejercicio de las opciones de compra, lo cual generó intercambios de flujos de efectivo a favor de Instituto por un monto de **$26** y $3, respectivamente, los cuales se han reconocido en los estados de actividades respectivos.

Identificación de causas de inefectividad

Con respecto a las relaciones de cobertura vigentes al 30 de junio de 2019 y 31 de diciembre de 2018, el riesgo cubierto corresponde a la variación en la tasa de cetes de 28 días en los BPAG28. Debido a la falta de liquidez de instrumentos derivados referenciados a esta tasa y con el fin de minimizar los costos asociados a la contratación de coberturas, el Instituto optó por llevar a cabo su estrategia de mitigación de riesgo de tasa de interés a través de instrumentos referenciados a la tasa de interés interbancaria (TIIE) de 28 días.

En cuanto a los demás términos de los instrumentos de cobertura, como el periodo de interés, fechas de pago y fecha de vencimiento, éstos se establecen de tal forma que sean idénticos a los de la partida cubierta.

De esta forma se identifica como única fuente de inefectividad, al cambio de base entre el riesgo cubierto de la partida primaria (Cetes28) y la tasa de referencia del instrumento de cobertura (TIIE28). Al 30 de junio de 2019 y 31 de diciembre de 2018, los montos de la inefectividad por **$1** y $3 respectivamente, se registraron en el estado de actividades correspondiente.

11.- Estado de actividades:

11.a Al 30 de junio de 2019 y 31 de diciembre de 2018, los ingresos del Instituto se componen de la siguiente forma:

	2019 (6 meses)	2018 (12 meses)
Ingresos de gestión	**$ 12,068**	$ 22,906
Participaciones, aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones	**45,432**	38,169
Otros ingresos y beneficios	**6,522**	10,987
Total de ingresos y otros beneficios	**$ 64,022**	$ 72,062

11.a.1 Ingresos de gestión

Los ingresos de gestión que recibió el Instituto al 30 de junio de 2019 y 31 de diciembre de 2018, fueron por concepto de cuotas ordinarias de las Instituciones y se integran de la siguiente manera, por cada uno de los Fondos del Instituto:

	2019 (6 meses)	2018 (12 meses)
Fondo IPAB:		
Cuotas ordinarias (25%) (Nota 3.1)	**$ 3,008**	$ 5,727
Fondo FOBAPROA:		
Cuotas ordinarias (75%) (Nota 3.2)	**9,060**	17,179
Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios	**$ 12,068**	$ 22,906

11.a.2 Participaciones, aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas

Las asignaciones presupuestarias correspondientes al periodo comprendido del 1 de enero al 30 de junio de 2019 (6 meses) y al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2018 (12 meses), que recibió el Instituto mediante transferencias corrientes a cargo del Gobierno Federal a través del Ramo 34, para apoyar de manera subsidiaria el cumplimiento de las obligaciones que el propio Instituto asumió en los términos de las disposiciones transitorias de la LPAB, ascendieron a **$45,432** y $38,169, respectivamente. (Ver Nota 2.4)

11.a.3 Otros ingresos y beneficios

Al 30 de junio de 2019 y 31 de diciembre de 2018, el Instituto obtuvo ingresos financieros y otros ingresos y beneficios varios como sigue:

	2019 (6 meses)	2018 (12 meses)
Intereses sobre inversiones	**$ 6,371**	$ 10,484
Ingresos financieros	**6,371**	10,484
Diferencias por tipo de cambio	**45**	419
Flujo por opciones	**49**	27
Incremento de valor en los fideicomisos de los programas de saneamiento financiero	**55**	29
Otros	**2**	28
Otros ingresos y beneficios varios	**151**	503
Otros ingresos y beneficios	**$ 6,522**	$ 10,987

11.b Al 30 de junio de 2019 y 31 de diciembre de 2018, los egresos del Instituto se integran de la siguiente forma:

	2019 (6 meses)	2018 (12 meses)
Gastos de funcionamiento	**$ 159**	$ 561
Intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública	**41,314**	76,776
Otros gastos y pérdidas extraordinarias	**4,941**	9,023
Total de gastos y otras pérdidas	**$ 46,414**	$ 86,360

11.b.1 Intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública

Al 30 de junio de 2019 y 31 de diciembre de 2018, los intereses y otros gastos, se integran de la siguiente forma:

	2019 (6 meses)	2018 (12 meses)
Intereses por bonos	**$ 41,320**	$ 76,770
Costo por coberturas	**(6)**	6
Intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública	**$ 41,314**	$ 76,776

11.b.2 Otros gastos y pérdidas extraordinarias

Las estimaciones, depreciaciones y otros gastos registrados por el Instituto al 30 de junio de 2019 y 31 de diciembre de 2018, se presentan a continuación:

	2019 (6 meses)	2018 (12 meses)
Estimaciones por pérdida o deterioro de activo no circulante	**$ 94**	$ 439
Depreciación de bienes inmuebles (Ver Nota 6)	**1**	3
Depreciación de bienes muebles (Ver Nota 6)	**-**	1
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	**95**	443
Reserva para la Protección al Ahorro Bancario	**4,838**	8,492
Reserva del artículo 187 de la LIC	**-**	2
Demandas y juicios	**8**	86
Otros gastos	**4,846**	8,580
Otros gastos y pérdidas extraordinarias	**$ 4,941**	$ 9,023

12.- Variaciones en el patrimonio:

Los cambios que afectaron el patrimonio del Instituto durante el periodo comprendido del 1 de enero al 30 de junio de 2019 y el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2018, correspondieron básicamente a valuaciones registradas en ORI por concepto de instrumentos financieros para cobrar o vender por **$36 y** $(15), respectivamente, y por instrumentos financieros derivados por **$(293) y** $343, respectivamente.

Asimismo, los traspasos a la cuenta por cobrar de Recursos a ser asignados - vía Presupuesto de Egresos de la Federación- a largo plazo, por concepto del superávit de operación originado en el periodo comprendido de enero a junio de 2019 y por el déficit del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2018, ascienden a **$17,608** y $(14,298), respectivamente. (Ver Notas 2.4, 3.1 y 3.2).

13.- Estado de Flujo de Efectivo:

Efectivo y Equivalentes de efectivo

Al 30 de junio de 2019 y 31 de diciembre de 2018, los saldos del rubro de Efectivo y Equivalentes de Efectivo, se componen de la forma siguiente:

	2019	2018
Efectivo y Equivalentes		
Bancos	**$ 3**	$ 44
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes		
(Ver Notas 4.a.1 y 4.a.2)		
Inversiones Financieras a Corto Plazo:		
Instrumentos financieros para cobrar principal e intereses	**123,925**	76,293
Instrumentos financieros para cobrar o vender	**19,988**	17,631
	143,913	93,924
Total	**$ 143,916**	$ 93,968

Estas notas forman parte integrante de los estados financieros que se acompañan.